

## **NORMAS EDITORIALES PARA PUBLICACIÓN DE ARTÍCULOS CIENTÍFICOS EN LA REVISTA FOLIA AMAZÓNICA**

Folia Amazónica es la revista científica oficial del Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana y tiene como objetivo publicar artículos originales escritos en español, portugués e inglés, resultantes de investigaciones preferentemente relacionadas con la biodiversidad, agua y recursos acuáticos, manejo de bosques y servicios ambientales, ordenamiento territorial, cambio climático, cultura, comunicación y economía amazónica.

La presentación de manuscritos se realiza sólo vía e-mail a la dirección electrónica: [folia.amazonica@iiap.org.pe](mailto:folia.amazonica@iiap.org.pe)

Los autores están obligados a verificar el cumplimiento de las normas editoriales antes de someter sus manuscritos a Folia Amazónica. Los artículos que no cumplan con las normas serán devueltos a los autores, sin evaluación, para su adecuación.

### **NORMAS**

El texto, tablas y figuras deben enviarse en un solo archivo electrónico, escrito en Microsoft Word y grabado con la extensión .RTF o .DOC, teniendo en cuenta los siguientes elementos:

- En la primera página se debe consignar el título del trabajo (en español e inglés), los autores (nombres y apellidos), institución(es) donde laboran los autores, con la dirección completa y e-mail del(os) autor(es) para correspondencia.
- La extensión máxima del trabajo será de 26 páginas incluyendo la bibliografía citada, tablas, figuras y leyendas.
- Todo manuscrito enviado merecerá un acuse inmediato de recibo del Comité Editorial. En el caso de contribuciones firmadas por varios autores, la correspondencia necesaria durante el proceso editorial se establecerá vía e-mail con el primer autor, salvo indicación contraria, indicada en el manuscrito.
- Los manuscritos que cumplan con las normas de la revista, serán dirigidas al Comité Editorial para el análisis preliminar del manuscrito. En esta etapa, los trabajos considerados fuera de la óptica de la revista, de poca relevancia científica o que no alcancen un mínimo de calidad serán rechazados. Los manuscritos seleccionados serán encaminados a dos revisores científicos de reconocida competencia en la temática abordada.
- Un manuscrito será considerado “Aceptado para Publicación” cuando obtenga la opinión positiva de los dos evaluadores. En caso de empate o desacuerdo, el manuscrito será enviado a un tercer evaluador. La aprobación de los trabajos estará basada en el contenido científico y en la presentación adecuada a las normas de la revista.
- Los manuscritos que necesiten correcciones, retornarán a los autores. El trabajo corregido debe ser devuelto al Comité Editorial en un plazo no mayor de dos (2) semanas, indicando las modificaciones realizadas, o en todo caso exponiendo las razones para no incorporar los cambios que se consideren inaceptables. En este caso, la respuesta de los autores debe ser realizada en una carta detallada y enviada vía electrónica.

- La secuencia del manuscrito debe tener el siguiente orden: Título, Resumen, Introducción, Material y Métodos, Resultados, Discusión (o Resultados y Discusión), Conclusiones (opcional), Agradecimientos (opcional) y Bibliografía Citada. Las notas científicas deben ser escritas en secuencia única, sin separar tópicos, pero deben contener: Introducción, Material y Métodos, Resultados y Discusión; es aceptable un máximo de dos figuras y dos tablas.

## FORMATO Y ESTILO

Los manuscritos serán escritos en hoja tamaño A4, con letra Times New Roman 12 y a doble espacio, con márgenes de 3 cm. Las páginas deben ser numeradas. Las tablas y figuras deben ser insertadas al final del texto, en ese orden.

- a) **Título.** Centrado, primera letra de la oración con mayúscula.
- b) **Resumen.** Con un máximo de 250 palabras, conteniendo de forma sucinta, los objetivos de la investigación, los métodos analíticos o de observación, los principales descubrimientos o resultados y las principales conclusiones, enfatizando aspectos importantes del estudio u observaciones. El nombre científico de una especie y términos en latín serán presentados en cursivas. En el caso de manuscritos redactados en español o portugués, incluir un abstract en inglés. Deben ser proporcionados de tres a cinco términos como palabras clave al final del resumen.
- c) **Introducción.** Debe enfatizar la finalidad del estudio y proporcionar un breve resumen, de los estudios anteriores relevantes, además de especificar el (los) objetivo(s) que se pretende(n) alcanzar mediante la investigación. NO debe incluir los datos o conclusiones del trabajo en referencia.
- d) **Material y Métodos.** Debe contener, de forma resumida y clara, suficiente información para explicar los procedimientos realizados y permitir que el estudio sea replicable por otros investigadores. Técnicas estandarizadas bastan ser referenciadas. Las unidades de medida y sus abreviaciones seguirán el Sistema Internacional y, cuando necesario, debe constar una lista con las abreviaciones utilizadas. Material testigo (voucher) debe ser depositado en una o más de una colección científica e informada en el manuscrito. Aspectos Legales y Éticos: Al describir experimentos relacionados a temas humanos, indicar el Comité de Ética en el cual el trabajo fue aprobado (Ministerio de Salud) y el número del protocolo de aprobación. Trabajos cuya naturaleza exijan otros permisos específicos de carácter ético o legal (SERNANP, etc.) deben especificar el número de registro de la autorización, fecha de publicación o el número del protocolo.
- e) **Resultados.** Deben indicar una descripción concisa sobre las informaciones descubiertas, con el mínimo juzgamiento personal. No repetir en el texto todos los datos contenidos en las Tablas y Figuras. Los números deben estar separados de las unidades (por ejemplo, 60 °C o 10 mg), excepto para expresar porcentajes (por ejemplo, 5%). Utilizar unidades y símbolos del sistema internacional y preferentemente simbología exponencial (por ejemplo:  $\text{cmol kg}^{-1}$  en lugar de  $\text{meq}/100 \text{ g}$ ). Los decimales deben ser separados con punto y no por coma (por ejemplo: 23.5).

- f) **Discusión.** Debe limitarse al significado de los resultados y relacionarlos a las informaciones existentes, preferencialmente, más recientes. Solamente citas indispensables deben ser incluidas. A criterio de los autores las secciones de Resultados y Discusión pueden ser presentadas en conjunto.
- g) **Conclusiones** (Tópico opcional). Los resultados alcanzados en el estudio pueden ser enfatizados separadamente en este tópico o estar implícitos en la discusión.
- h) **Agradecimientos** (Tópico opcional). Deben ser breves e concisos.
- i) **Bibliografía Citada.** Serán presentadas al final del texto en secuencia alfabética y deben restringirse a las citas que aparecen en el texto. En esta sección, los nombres de las revistas deben ser citados por extenso.

Vea los siguientes ejemplos:

#### Artículos científicos:

- Montoya-Burgos, J.I. 2003. Historical biogeography of the catfish genus *Hypostomus* (Siluriforms: Loricariidae), with implications on the diversification of Neotropical ichthyofauna. *Molecular Ecology*, 12: 1855–1867.
- Albert, J.S.; Lovejoy, N.R.; Crampton, W.G.R. 2006. Miocene tectonism and the separation of cis- and trans-andean river basins: evidence from Neotropical fishes. *Journal of South American Earth Sciences*, 21: 14–27.

#### Tesis:

- Velazco, E. 2004. *Estabilidad del ácido ascórbico en productos elaborados de camu camu (Myrciaria dubia H.B.K. Mc Vaugh)*. Tesis de pre-grado. Universidad Nacional de Ucayali. Pucallpa, Perú. 65pp.

#### Libros:

- González, A. 2007. *Frutales nativos amazónicos: patrimonio alimenticio de la humanidad*. Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana. Iquitos, Perú. 76pp.
- Alcántara, F.; Wust, W.H.; Tello, S.; Rebaza, M.; Del Castillo, D. 2006. *Paiche el gigante del Amazonas*. Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana. Iquitos, Perú. 69pp.

#### Capítulos de libros:

- Rebaza, M.; Rebaza, C.; Deza, S. 2006. Avances en el cultivo de paiche, *Arapaima gigas*, en jaulas flotantes en el Lago Imiría, Perú. In: Renno, J. F.; García-Dávila, C.; Duponchelle, F.; Núñez, J. (Eds). *Biología de las Poblaciones de Peces de la Amazonía y Piscicultura*. p. 169-172.

**Trabajos presentados en congresos o simposios:**

Baras, E.; Montalván, N.G.V.; Silva, D.D.J.; Chu-Koo, F.; Dugue, R.; Duponchelle, F.; Renno, J-F.; Legendre, M.; Núñez, J. 2009. Ontogenetic variations of food intake and gut evacuation rate in cultured larvae of doncella, *Pseudoplatystoma fasciatum*. Libro de Resúmenes de la 2da. Conferencia Latinoamericana sobre el Cultivo de Peces Nativos. p.52. Chascomús, Argentina.

**Citaciones de revistas electrónicas:**

Mujica, P.; Mesa, G. 1997. Impacto ambiental del tratamiento de residuos sólidos en Mocoreta. ([www.ilustrados.com/publicaciones/EEEyyAAEFzqmCCYNJ](http://www.ilustrados.com/publicaciones/EEEyyAAEFzqmCCYNJ)). Acceso: 19/05/2009.

**Citaciones en el texto:**

En el texto del manuscrito, la citación de las referencias bibliográficas seguirá el orden de autores y fechas, obedeciendo al siguiente modelo:

- Un autor: Delgado (1994) o (Delgado, 1994).
- Dos autores: Castro & Dávila (2005) o (Castro & Dávila 2005).
- Tres o más autores: Zegarra *et al.* (2001) o (Zegarra *et al.*, 2001).
- Cuando exista más de una referencia en un mismo párrafo, citar en orden cronológico y alfabético, separados por punto y coma. Por ejemplo: Castro *et al.* (1991); Ferreira *et al.* (2001) ó (Fonseca *et al.*, 1991; Ferreira *et al.*, 2001).

**FIGURAS**

- Fotografías, ilustraciones y gráficos deben ser nítidas, con contraste alto, enumerados secuencialmente en números arábigos. La numeración y descripción de la figura debe colocarse debajo de ésta.
- Las figuras deben limitarse a un máximo de cinco (5) por artículo. El Comité Editorial se reserva el derecho de configurar el material ilustrativo desde que no perjudique su presentación.
- Las escalas deben ser indicadas por una línea o barra en la figura y referidas, si necesario, en la leyenda (por ejemplo, barra = 1 mm).
- La citación en el texto puede ser realizada en forma directa o indirecta (entre paréntesis) con letra inicial mayúscula. Ejemplo: Figura 1 o (Figura 1). En la leyenda, seguida de dos puntos antes del título. ejemplo: “Figura 1: Análisis del contenido de ácido ascórbico en frutos de camu camu”.
- Figuras que hayan sido publicadas anteriormente deben mencionar la fuente.
- Fotografías e ilustraciones deben estar en formato TIF o JPEG, en alta resolución (mínimo de 300 dpi). En ilustraciones y gráficos (vectoriales), utilizar el formato EPS, CDR, AI o WMF. Fotografías e ilustraciones en general (Figuras) deben ser insertadas al final del texto.
- Fotografías deben estar preferentemente en blanco y negro. Fotografías a color pueden ser admitidas, pero los costos de impresión correrán por cuenta de los autores.

## TABLAS

- Las tablas deben ser secuencialmente enumeradas con números arábigos. Se aceptará hasta un máximo de cinco tablas por manuscrito. La leyenda de la tabla debe colocarse en la parte superior de la tabla. Puede haber notas de rodapié.
- Las tablas deben ser elaboradas en editores de texto (RTF o DOC), y no utilizando líneas o insertadas en el texto como figuras.
- La citación en el texto puede ser realizada en la forma directa o indirecta (entre paréntesis) y siempre deberá ser extenso, con inicial mayúscula. Ejemplo: Tabla 1 o (Tabla 1). Por lo tanto, en la leyenda, la citación deberá estar por extenso, seguida de dos puntos antes del título. Por ejemplo, “Tabla 1: Análisis...”.

## INFORMACIONES ADICIONALES

Folia Amazónica se reserva el derecho de efectuar alteraciones de orden normativa, ortográfica y gramatical en los originales de los manuscritos, a fin de mantener el patrón culto de la lengua, respetando, el estilo de los autores.

Después de editar, las pruebas finales de los manuscritos aceptados, serán enviadas a los autores para su conformidad o cambios finales, la(s) misma(s) que debe(n) retornar al Comité Editorial en la fecha estipulada. Otros cambios posteriores al trabajo original no serán aceptados.

Una vez que el trabajo ha sido aceptado para publicación, los autores deben enviar una carta indicando:

- a) que los datos contenidos en el trabajo son originales y precisos;
- b) que todos los autores participaron de forma sustancial y están preparados para asumir responsabilidad pública por su contenido, es decir, que la veracidad de las informaciones contenidas en el artículo es de entera responsabilidad de los autores;
- c) que el manuscrito presentado a esta revista no ha sido remitido, o está siendo publicado, en su totalidad o en parte, por otra revista.

El primer autor recibirá 10 copias del artículo publicado. Información adicional puede ser solicitada al e-mail: [folia.amazonica@iiap.org.pe](mailto:folia.amazonica@iiap.org.pe)